



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 06 OCT 2023

RES. DECECO N° 859 - 23

Expte. N° 6774/12

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Dora Susana MORENO, D.N.I. N° 16.150.876, por medio de la cual interpone su **renuncia condicional**, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mg. MORENO fue designada en el cargo Regular Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO” de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) con extensión de funciones a “INGLÉS (MÓDULO I, II Y III)” de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003), que se dicta en Sede Salta, desde el día 11 de septiembre de 2015 (CD-ECO N° 330/15, DECECO N° 836/15).

Que a fs. 187 y 188 de autos, ha toma intervención la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 188 de las presentes actuaciones, la Docente MORENO, solicita su renuncia condicional a partir del 1 de noviembre de 2023.

Que dicha renuncia condicional es un requisito exigido por la A.N.Se.S. para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria, en los términos del Decreto N° 8820/62.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

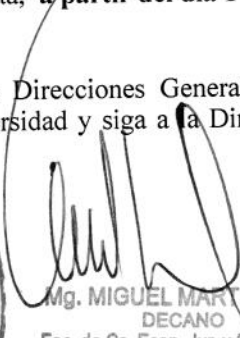
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional** interpuesta por la Mg. Dora Susana MORENO, D.N.I. N° 16.150.876, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO” de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) con extensión de funciones a “INGLÉS (MÓDULO I, II Y III)” de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003), que se dicta en Sede Salta, **a partir del día 1° de noviembre de 2023.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos  
M.C.C./D.G.A.

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSA



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA